



Albergue de Berzosa

NORMAS DE UTILIZACIÓN

- ✓ El/la representante del grupo será responsable de cualquier daño ocasionado a la instalación por un uso indebido de la misma, y de las consecuencias derivadas del incumplimiento de estas normas. Igualmente se responsabilizará de los daños ocasionados a terceros durante la estancia.
- ✓ La eliminación de basuras corresponderá al grupo, atendiendo a las indicaciones relativas a la recogida selectiva de los residuos.
- ✓ La limpieza corresponderá al grupo durante la estancia, facilitando la instalación el material básico para mantener el albergue en condiciones adecuadas.
- ✓ Si después de finalizada la estancia en el albergue este no quedara en condiciones adecuadas de orden y limpieza, las horas de trabajo necesarias para la recogida de residuos, limpieza del albergue y recogida de sus alrededores serán descontadas del importe de la fianza depositada.
- ✓ No dejar objetos de valor ni dinero en el albergue. CALUMET no se hace responsable de la sustracción o desaparición de los mismos.
- ✓ No fumar ni encender velas en el interior del albergue.
- ✓ No tirar residuos al suelo. Utilizar las papeleras y los contenedores de basura
- ✓ No introducir animales en el albergue. En el exterior deberán estar atados.
- ✓ No comer, beber, ni almacenar alimentos en las habitaciones.
- ✓ No cambiar la distribución de las camas ni del mobiliario del albergue sin autorización del encargado.
- ✓ No utilizar sábanas, mantas, colchones ni almohadas fuera de los dormitorios.
- ✓ El periodo de silencio en el exterior del albergue será de 00:00 horas a 08:00 horas
- ✓ Las habitaciones se ocuparán a las 17:00 horas y deberán desalojarse antes de las 12:00 horas.
- ✓ Evitar la música alta y los gritos, especialmente en las horas de descanso. No está permitido conectar equipos de música en el exterior del albergue.
- ✓ **Alquiler con servicio de comidas:**
 - Respetar los horarios de comidas
 - El comedor debe quedar libre una hora antes de cada comida para limpieza y montaje. Del mismo modo, debe quedar limpio y perfectamente recogido por las noches.
- ✓ **Alquiler con derecho a cocina:**

CALUMET no asumirá ninguna responsabilidad derivada de la manipulación de alimentos, maquinaria y/o menaje de cocina, ni de las intoxicaciones derivadas de la ingestión de los alimentos preparados y/o suministrados por cualquiera de los integrantes del grupo o por quien este contrate.
- ✓ **Alquiler sin cocina:**
 - Solo se pueden consumir alimentos ya elaborados
 - No se permite usar coccinillas a gas dentro del albergue, ni fregar en los lavabos.
- ✓ CALUMET no asumirá ninguna responsabilidad sobre los alimentos introducidos en el albergue por parte del grupo procedentes del exterior o elaborados por los integrantes de este, independientemente del tipo de alquiler contratado.